

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
13 DE OCTUBRE DE 2023**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenos días, agradezco su puntual asistencia a esta Vigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. Bienvenidas compañeras regidoras y compañeros regidores; Siendo las 10:10 horas, del día 10 de octubre del 2023, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum y declarar válidos los acuerdos de esta sesión.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenos días

De la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta justificante
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

De la comisión edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud

Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presenta justificante
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta justificante



Gobierno de
Guadalajara

De la comisión edilicia de Asuntos de la Niñez

Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Regidor Carlos Lomelí Bolaños	-
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	-

Le informo presidenta que se encuentran cuatro integrantes de esta comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; dos de la comisión edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud; y tres de la comisión edilicia de Asuntos de la Niñez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Nos informan que se integra nuestra compañera Jeanette y ahorita que se integre tendríamos quorum de las tres comisiones, entonces conforme al artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe Quórum legal para sesionar y para llevar a cabo esta sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día el cual les fue enviado con anticipación y si están de acuerdo, es solo un turno en el orden del día.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Y asuntos varios verdad

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

No sin asuntos varios

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Es extraordinaria

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Es extraordinaria y el turno 095/23, si están de acuerdo les solicito lo manifiesten levantando su mano

APROBADO. _____

Damos cuenta de la presencia de la Regidora Jeanette Velázquez Sedano y ya tenemos quorum de las tres comisiones

Procedemos a dar cumplimiento al **SEGUNDO** punto del Orden del Día, se trata del Análisis, discusión y en su caso, aprobación del:

- **Turno 095/23.** Iniciativa de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, para aperturar el turno vespertino en el Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual.

Esta propuesta de dictamen que se les envió el día de ayer, consiste en la aprobación de la iniciativa que realizamos los regidores integrantes de la comisión de asuntos de la niñez, que ustedes conocen Kehila, su servidora, Rosa, Candelaria y Carlos Lomelí; la cual propone aumentar el servicio y atención que ya brinda en horario matutino el Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual "CADI" de Guadalajara, el cual es operado por el DIF Guadalajara, y actualmente atiende a 207 personas, siendo niños, adolescentes y adultos, cuyas edades oscilan entre 3 a 45 años, las cuales padecen algún trastorno del espectro autista o alguna discapacidad intelectual, encontrándose ya rebasada en su capacidad de atención, debido a que se ha incrementado la demanda de este servicio, al respecto la directora del DIF, como consta en el expediente nos confirmó que ya tiene presupuestados seis millones, cuatrocientos ochenta y cinco mil, ochocientos veinticinco pesos; por lo que se cuenta con la factibilidad presupuestal para la apertura y operación del turno vespertino en el Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual "CADI".

Este turno lo platicamos con Kehila que es una necesidad que tiene este centro, no nada más del turno vespertino sino también tenemos lista de espera con más de dos mil niños, al inicio estuvimos pidiendo la factibilidad técnica de recursos humanos, pues como es operado por el DIF tiene que ser presupuestado totalmente y más bien se tiene que ver reflejado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del próximo año pero en lo que corresponde al DIF, entonces estaríamos allí nosotros viendo esta decisión, que es también lo platicado Pablo con Kehila que ya fuera un hecho y nada más que dentro del presupuesto de egresos tenemos a bien en la comisión de Hacienda en primer término la propuesta que presenta el Presidente y después en el Pleno del Ayuntamiento será aprobado y nada más ahorita que este ya el compromiso de todos nosotros y que verifiquemos que si venga ese recurso.

No sé si alguien tenga alguna participación, Regidor Tonatiuh

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si, buenas tardes.

Primero coincido totalmente con el propósito de la iniciativa y me parece que es muy importante, la verdad es que es muy grande cada vez como se ven los casos con diferentes niveles de estos problemas y ahora han cambiado las cosas, hay por ejemplo un Instituto de Neurociencias que depende de Biológicas y Agropecuarias de la Universidad en el que se atienden a niños y es impresionante que cada vez aumenta el espectro de posibilidades de

autismo, antes se creía que era autista o no lo era, ahora no, ahora los grados intermedios son tremendos y por lo tanto la población a atender crece muchísimo, hay personas que les causa problema identificar el problema o el tema, la diferencia, entonces yo celebro que se vayan a aumentar las capacidades de atención porque me parece que es un problema que se presenta constantemente en las escuelas, escuelas primarias, los maestros no tienen personal y no saben cómo atenderlo este tipo de cosas; ahora respecto al dictamen yo haría dos sugerencias, el primer acuerdo dice:

Se aprueba la iniciativa de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, para aperturar el turno vespertino en el Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual de Guadalajara

En esa coincidimos totalmente, pero yo si sugeriría que se abriera una segunda resolución y esa segunda que diga:

Se exhorta al Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, a realizar la programación y gestión de recursos humanos y materiales necesarios, que permitan dar cumplimiento al punto de acuerdo que antecede y se agrega para el ejercicio fiscal 2024

Aquí serían dos cosas las que se sugeriría agregar, que esto está contemplado para el 2024 para que quede claro cuándo es que se tiene que preparar y segundo necesita que el OPD nos notifique el costo, aunque hubo una respuesta que dice aquí, primero una opinión técnica del DIF, uno que da los beneficiarios de atención terapéutica y la lista de espera, en la número dos señala que la apertura del turno vespertino se cuenta contemplado para el 2024 por un monto de \$6,485,825.52 y adjunta una tablilla de personal, entonces sobre esta base ya es literalmente un anticipo pero como no estamos todavía en el arranque del año, lo idóneo es que a diciembre o antes de que se vaya aprobar el presupuesto notifique la actualización si es que la hay de este monto y que diga específicamente para que sea incluida en el presupuesto, entonces para mí si es importante que se incluya este segundo solo por cuestión de orden y que antes del tercero en este segundo o en algún otro o en el primero como podemos resolver el tema de que el Presidente Municipal tiene la prerrogativa constitucional de él presentar la iniciativa, no le podemos decir explícitamente aquí oye incluye esto en tu iniciativa, porque él va decir la constitución a mí permite presentarla como yo quiero, pero se supone que el Cabildo la aprueba y el Cabildo puede hacer las correcciones a su iniciativa una vez convertida en dictamen, debe de haber una forma aquí o un transitorio en el que diga se le solicita a la Comisión de Hacienda considerar o tomar en consideración en el presente dictamen, etcétera, etcétera, algo que no inhiba la iniciativa del presidente pero que si haga tomar una previsión, porque una aprobación sin previsión presupuestal pues no es una aprobación, eso es a lo que voy, entonces entendiendo la sutileza del tema puede ser un transitorio nada más, notifíquese a la Comisión de Hacienda para las consideraciones pertinentes durante el dictamen de presupuesto, una cosa así, que

lo tenga presente o bien si se considera más elegante pues que el Presidente lo suscriba y entonces el Presidente ya está considerando que él está de acuerdo en considerarlo en su iniciativa, pero esas ya son sutilezas que dependen más bien de usted, la segunda tiene que ver con que el Organismo Público Desnaturalizado el que nos tiene que informar el costo del turno vespertino y que si diga que corresponde al ejercicio fiscal 2024 para que tenga muy claro la temporalidad y tercero nada más una medida sutil para que no quede al margen de la aprobación del presupuesto. Gracias

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Me permite Regidor, no lo vemos como la respuesta o el oficio que rinde la Presidenta del DIF dice que ya lo tiene considerado incluso da la cantidad como bien usted lo indica un monto de alrededor de seis millones, por eso ya no se puso la sugerencia porque no podemos instruir nosotros al DIF de que se presupuestara y que presentara en su proyecto de presupuesto de egresos porque son autónomos, pero no le veo ningún problema de incluir esa parte de que se solicita al organismo al DIF que es un organismo autónomo para no instruir que se incluya en su propuesta de presupuesto de egresos del 2024 para que a su vez sea presentado, considerado por el ejecutivo del ayuntamiento, ahí le podemos manejar, digo como comisionan a la otra parte, como nosotros lo estamos aprobando como comisión y también el Pleno y el Presidente es parte del Pleno yo entendería esa parte de como ya nosotros, no tenemos el dinero pero ya estamos como Pleno del Ayuntamiento dando la autorización de que se de esa ampliación del turno vespertino y la utilización de ese recurso que nosotros también lo aprobaríamos y presentaría el Presidente, entonces si le parece lo englobamos en un punto donde digamos que se considera en la propuesta en su presupuesto del 2024 del organismo autónomo del DIF y que se presente en la propuesta del ejecutivo del gobierno municipal si le parece y ahí encuadramos las dos.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si me lo permite, nada más sería un par de comentarios. Si me parece que esa sea la solución sin problema, nada más aclarar el tema del carácter de OPD municipal que tiene el DIF, nada más que nos quede claro el Organismo Público Descentralizado si le da un Consejo Directivo para cumplir sus funciones pero no se nos olvide es un OPD de Ayuntamiento de Guadalajara, por lo tanto el Ayuntamiento de Guadalajara su Pleno mandata al OPD lo puede mandar, lo que estamos de acuerdo es que no le va a decir como lo haga porque para eso tiene un Consejo Directivo pero si le da instrucciones porque es su OPD, a todos su OPD puede darle instrucciones pero me parece muy bien la solución que usted propone

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Ok, alguna otra intervención

Si están de acuerdo con el proyecto de dictamen con la modificación incluyendo el punto



Gobierno de
Guadalajara

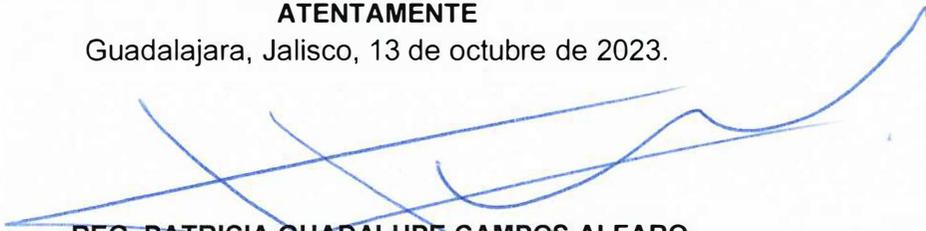
segundo y el segundo lo pasaríamos al tercero, si están de acuerdo les solicito lo manifiesten levantando su mano

APROBADO. _____

Como **TERCER** punto del orden del día es la clausura porque es una sesión extraordinaria siendo las 10:25 horas del día 13 de octubre del 2023, damos por clausurada esta Vigésima Sesión Extraordinaria; declarando válidos los acuerdos tomados en la misma.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 13 de octubre de 2023.



**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**